



Newsletter



aevecar


Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2116

13 de febrero de 2019

- El Estado pedirá 'gasineras' y puntos recarga a proveedores combustible
- Las diez medidas principales de la Ley de Cambio Climático de Baleares
- Renault pide replantear el sistema de etiquetas medioambientales
- Forbes distingue a Imaz (Repsol) como mejor consejero delegado España
- El Gobierno estudia dar poder a CNMC para limitar deuda de distribuidoras
- La OPEP revisa a la baja demanda mundial de crudo y al alza la oferta rival
- España se sitúa debajo media europea en impuestos medioambientales
- El precio del crudo de la OPEP sube un 0,8% hasta los 61,88 dólares
- El Plan Energía y Clima contempla salida de la nuclear entre 2025 y 2035



El Estado pedirá 'gasineras' y puntos recarga a sus proveedores combustible

El Gobierno prepara una revolución en el segundo mayor contrato de servicios que licita la Administración del Estado: el de suministro de combustible de los vehículos del Parque Móvil. Su intención es dar otro paso adelante en el vector de la transición ecológica e incluir por primera vez en ese macrocontrato -cuya cuantía se estima en más de 400 millones de euros y que garantiza el repostaje no solo de los vehículos vinculados a órganos del Estado sino a los de todas aquellas AAPP que quieran adherirse al mismo- la provisión de combustibles alternativos, tanto los relacionados con fuentes limpias como el hidrógeno o el gas como los puntos de recarga para vehículos eléctricos.

El Ministerio de Hacienda -que gestiona la contratación centralizada de bienes y servicios de la Administración del Estado- ya ha movido ficha en este sentido y, según ha podido saber La Información, el pasado mes de octubre realizó una consulta a los principales operadores de estaciones de servicio del país con la intención de conocer el número de 'gasineras'-estaciones de repostaje para vehículos de gas-disponibles dentro de su red comercial y también su mayor o menor vinculación con el mercado de la explotación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, las conocidas como 'electrolineras' en el lenguaje coloquial.

El movimiento se sustanció a través de lo que se denomina una 'consulta preliminar de mercado', una posibilidad prevista en la Ley de Contratos del Sector Público para que los órganos de contratación puedan "recabar información de los operadores económicos" y así "mejorar el proceso de planificación y elaboración de los pliegos de contratación" futuros.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)





Las diez medidas principales de la Ley de Cambio Climático de Baleares

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética aprobada este pasado martes por el Parlamento balear persigue unas islas libres de combustibles fósiles que sólo generen y consuman energía renovable en 2050.

El objetivo intermedio es que en 2030 el 35% de la energía producida en el archipiélago sea renovable, que el consumo energético se reduzca un 23% y que las emisiones contaminantes se recorten en un 40%.

Estas son las diez principales medidas de la ley:

- En 2025 no podrán circular por las islas nuevos vehículos con motores diésel.
- Desde 2035 no se podrán matricular nuevos vehículos de gasolina.
- Los coches, motos, camiones y furgonetas adquiridos antes de esas fechas podrán utilizarse hasta 2050, cuando quedarán fuera de circulación todos los motores de combustibles fósiles.
- Las empresas de vehículos de alquiler deberán incorporar paulatinamente coches eléctricos: al menos un 2% de sus flotas en 2020 y el 100% en 2035.
- Se sumarán nuevos puntos de recarga para vehículos eléctricos hasta alcanzar los 1.000 en 2035.
- Los municipios podrán restringir la circulación a motor en las zonas donde la contaminación supere los mínimos de calidad del aire.
- Todo el alumbrado público empleará bombillas de bajo consumo en 2025.
- Las medianas y grandes empresas harán un plan para reducir su huella de carbono que tendrán que ejecutar desde 2025.
- Deberán instalarse placas solares en los edificios de más de 1.000 m² que se construyan tras la publicación de la ley y los nuevos aparcamientos de 1.000 m² y los existentes de 1.500 m².
- Se cerrarán progresivamente desde 2020 las centrales eléctricas de gas y carbón de Es Murterar (en Mallorca), Mahón, Ibiza y Formentera.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Renault pide replantear el sistema de etiquetas medioambientales

En un momento en el que el comprador de coches llega al concesionario en busca de una etiqueta medioambiental que le permita entrar en el interior de las ciudades, Renault pide que el sistema se replantee porque «no está bien calculado».

La reflexión es de Ivan Segal, director general del Grupo Renault para España y Portugal, que señala que, por ejemplo, «debería diferenciarse entre modelos que siempre emiten 0 (eléctricos) y los que dependen del uso que se les de (híbridos enchufables, que pueden funcionar mediante un motor eléctrico o mediante otro gasolina).

En un encuentro con la prensa, Segal se ha mostrado «a favor» del sistema de etiquetas, «pero siempre que esté bien calculado». En este sentido, ha recordado que la Alianza Renault-Nissan ofrece soluciones de todo tipo: eléctricos, híbridos, e híbridos enchufables. La propia Renault también lo hará a partir de este año, cuando se comercialice el nuevo Clio con versión híbrida, al que seguirán los nuevos Captur y Mégane híbridos enchufables.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: ABC

[Volver a los titulares](#)



Forbes distingue a Imaz (Repsol) como mejor consejero delegado España



El consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, ha sido elegido por la revista Forbes como el mejor consejero delegado de España en 2018, un premio que recibirá el próximo jueves, 14 de febrero, de manos del presidente de la petrolera, Antonio Brufau.

Josu Jon Imaz toma el relevo al presidente de ACS y del Real Madrid, Florentino Pérez, que obtuvo la distinción el año pasado por delante del propio Imaz y del consejero delegado de Amadeus, Luis Maroto.

Según ha informado este lunes la publicación, Imaz mantuvo firme el timón de Repsol durante la última crisis del petróleo y está consiguiendo reducir con fuerza la deuda al mismo tiempo que desarrolla nuevos negocios estratégicos para la multinacional.

Forbes explica que en los últimos años Repsol ha dejado de ser una petrolera para convertirse, sobre todo, en una gasista, y ahora, en su reciente actualización estratégica, ha apostado por los negocios bajos en emisiones.

En una entrevista concedida a la revista, Imaz dice que "un directivo debe poseer constancia, visión, objetivos claros, flexibilidad y humildad intelectual para adaptarse a lo inesperado y no tener miedo a cometer o reconocer errores, porque el que no se equivoca es, normalmente, el que no toma decisiones".

Forbes ha concedido en anteriores ediciones el premio al mejor CEO de España a José María Álvarez Pallete (Telefónica), Willie Walsh (IAG) ó Íñigo Meirás (Ferrovial).

FUENTE: EFECOM



El Gobierno estudia dar poder a CNMC para limitar deuda de distribuidoras



La CNMC publicaba el pasado 1 de febrero en su página web una comunicación por la que definía “los ratios para valorar el endeudamiento y la capacidad económico-financiera de las empresas que realizan actividades reguladas” y “los rangos de valores recomendables”. La comunicación, una iniciativa jurídicamente no vinculante, ha sido lanzada a audiencia pública para que las empresas afectadas presenten sus alegaciones antes de finales de febrero.

Aunque se trata únicamente de recomendaciones de apalancamiento cuyo incumplimiento solo afectaría a la imagen de las empresas, la propuesta es un guiño al Gobierno para que le otorgue una potestad que ahora no tiene. Y parece que lo ha conseguido. Según fuentes próximas al Ministerio para la Transición Ecológica, este estaría estudiando un cambio normativo que dé competencias al organismo para establecer un “cordón sanitario” en torno a las empresas reguladas: REE, Enagás y las distribuidoras de Endesa, Iberdrola, Naturgy, EDP, Viesgo y el resto de pequeñas compañías que explotan redes eléctricas y de gas.

Las mismas fuentes indican que un cambio en este sentido implicaría modificar la Ley de Hidrocarburos y la Ley del Sector Eléctrico y daría a la CNMC la posibilidad de aprobar una circular (esta sí tiene rango para ser vinculante) y le permitiría, frente a la simple comunicación, imponer sanciones en caso de incumplimiento.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS



La OPEP revisa a la baja demanda mundial de crudo y al alza la oferta rival



La OPEP revisó este martes a la baja su previsión sobre el consumo mundial de crudo en 2019, dejándolo en una media de 100,0 millones de barriles diarios (mbd), y al alza la oferta de sus competidores, lo cual redundará en una caída de la demanda de su petróleo.

En su informe mensual emitido en Viena, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) estima que el volumen de crudo que el mundo requerirá de sus 14 socios retrocederá este año hasta 30,6 mbd, desde los 31,6 mbd de 2018.

Esta menor participación en el mercado mundial es consecuencia de un fuerte incremento de la producción de fuera de la organización, sobre todo de Estados Unidos, y una ralentización del crecimiento de la demanda energética a raíz del enfriamiento previsto en la economía mundial.

"El crecimiento de la economía global fue revisado a la baja hasta un 3,3% en 2019, y un 3,6% en 2018", y, en consecuencia, se hicieron ajustes tanto en las estimaciones para este año como para el pasado, señala el informe.

Así, ahora cifra en 98,76 mbd la demanda del llamado "oro negro" en 2018, 30.000 bd menos que lo estimado hace un mes, y un 1,51% más que la media de 2017.

Si bien este 2019 el consumo de petróleo planetario alcanzará por primera vez la barrera simbólica de los 100 mbd como media anual, el nivel es 50.000 bd menor al calculado en el informe anterior, con lo cual el crecimiento del año caerá a un 1,26%.

La OPEP no descarta tener que volver a corregir estos pronósticos debido a varias "incertidumbres", entre las que destaca las "preocupaciones comerciales", en una evidente alusión a la guerra de aranceles entre Estados Unidos y China.

También la creciente tendencia a sustituir el petróleo por otros combustibles, así como "subsidios y programas de eficiencia energética, especialmente en el sector del transporte", podrían mermar aún más la demanda de los hidrocarburos, subraya la OPEP.

Con respecto a la oferta, mientras la organización y sus diez aliados independientes, entre ellos Rusia, se han comprometido a mantener limitados sus suministros, otros productores, con Estados Unidos a la cabeza, han abierto sus grifos.

Por eso, el informe eleva hasta 62,17 mbd el volumen total de la producción rival en 2018, lo que supuso una revisión al alza en 110.000 bd respecto a lo estimado en enero, y un aumento anual de 2,72 mbd, claramente superior al incremento de la demanda en el mismo periodo, de 1,50 mbd.

Y la tendencia continuará este año, cuando la oferta de fuera de la OPEP subirá otros 2,18 mbd, hasta 64,34 mbd, con lo cual cubrirá otra vez, de sobra, el consumo adicional que se espera (1,29 mbd).

En cuanto al bombeo de los socios de la organización, en enero se situó en 30,8 mbd, 797.000 bd menos que en diciembre, según los datos publicados en el informe y provenientes de "fuentes secundarias", es decir, de estimaciones de diversos institutos independientes.

La caída del bombeo conjunto refleja en gran parte la entrada en vigor, el 1 de enero, del recorte de 1,2 mbd acordado por la OPEP y sus aliados en su última reunión ministerial, el 7 de diciembre en Viena, con el objetivo de frenar la caída de los "petroprecios".

Del compromiso quedaron exentos los socios de la OPEP Irán, Libia y Venezuela debido a que sus respectivos conflictos internos y externos han provocado fuertes caídas involuntarias de sus actividades petrolífera.

Según los datos del informe, prácticamente todos los socios, salvo Nigeria y Guinea Ecuatorial, rebajaron sus extracciones el mes pasado, con Arabia Saudí, el mayor exportador mundial de crudo, en primer lugar.

Las extracciones del reino wahabí se situaron en 10,21 mbd, 350.000 bd menos que en diciembre, mientras que Irak produjo 4,66 mbd (-43.000 bd) y los Emiratos Árabes Unidos quedaron en 3,07 mbd (-146.000 mbd).

Venezuela, cuya producción viene cayendo de forma sostenida desde hace meses debido a la grave crisis económica que atraviesa el país, volvió a registrar un nuevo descenso en enero con una producción de 1,10 mbd, 59.000 bd menos que el mes anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



España se sitúa por debajo media europea impuestos medioambientales



Los impuestos medioambientales en España en 2017 constituyeron un 5,4% de los ingresos totales por tasas y contribuciones sociales, lo que la sitúa por debajo de la media de la Unión Europea (UE) del 6,1%, según los datos publicados este martes por la oficina de estadística comunitaria, Eurostat.

Este porcentaje se tradujo en unos ingresos anuales de 369.000 millones de euros en la Unión Europea en 2017, frente a los 264.000 millones de 2002, según Eurostat.

Del total de los impuestos ambientales, los impuestos sobre la energía representaron más de tres cuartos de los ingresos totales (77%), mientras que los del transporte constituyeron el 20% y los de la contaminación y los recursos el 3% restante.

La oficina de estadística comunitaria destacó la significativa variación entre los estados miembros de la UE que se produjo en 2017 en el porcentaje de los impuestos ambientales respecto al total de ingresos por impuestos y contribuciones.

En la zona alta de la tabla como los países con mayor proporción de impuestos ambientales en 2017 se situaron Letonia (11,2%), Eslovenia y Grecia (10,2% ambos), y Croacia y Bulgaria (9,1% ambos).

En el extremo opuesto de la escala, Luxemburgo (4,4%), Alemania (4,6%) y Suecia (4,9%) fueron los países que registraron las cuotas más bajas de impuestos ambientales durante el mismo periodo.

Los impuestos ambientales son un indicador para medir el progreso de los estados hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, señaló Eurostat.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El precio del crudo de la OPEP sube un 0,8% hasta los 61,88 dólares



El precio del barril de crudo de la OPEP subió el martes un 0,8%, hasta los 61,88 dólares, informó hoy en Viena el grupo energético.

En lo que va de febrero, el barril usado como referencia por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha oscilado dentro de una horquilla de entre 60 y 62 dólares.

La OPEP informó ayer de que en enero su producción conjunta se situó en 30,8 millones de barriles diarios (mbd), 797.000 bd menos que en diciembre.

La caída del bombeo refleja la entrada en vigor, el 1 de enero, del recorte de 1,2 mbd acordado por la OPEP y sus aliados en su última reunión ministerial de diciembre, con el objetivo de frenar la caída de los precios del petróleo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El Plan Energía y Clima contempla salida de la nuclear entre 2025 y 2035



El Plan Integrado de Energía y Clima (PIEC) contempla la salida de la energía nuclear del sistema eléctrico español entre 2025 y 2035, y al final de la década más del 70% de la generación será renovable, según ha avanzado este martes la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera.

Ribera, que ha participado esta tarde en la inauguración en Madrid del XVI Encuentro de Energía, organizado por IESE, ha explicado que el PIEC, que ha dicho que se presentará en el Consejo de Ministros del próximo 22 de febrero y que será objeto de debate público, contempla una reducción del 20% de las emisiones en 2030 con respecto a las que había en 1990, lo que supone 38 puntos menos que en la

actualidad.

Con ese objetivo, a España le quedaría reducir sus emisiones entre un 75% y un 80% para 2050, para lo cual Ribera ha dicho que habrá que apurar al máximo la inversión en eficiencia, tanto en edificios, como en el tejido industrial y en el transporte, y aprovechar al máximo la electrificación y apostar donde sea posible por las renovables.

Electrificación, eficiencia y renovables serán los ejes de actuación hasta 2030, según el PIEC, que también prevé que en la década entre 2020 y 2030 se movilizarán inversiones por valor de 200.000 millones de euros.

Las previsiones del PIEC, según Ribera, es que al finalizar la década más del 70% de generación eléctrica sea renovable y que la presencia de éstas en el sistema se sitúe por encima del 40%, con el objetivo de que la generación sea 100% renovable en 2050, para lo cual ha dicho habrá que apostar no sólo por las renovables eléctricas, sino también por las térmicas.

De los 200.000 euros de inversión que el Plan prevé que movilice la transición energética en la década de 2020 a 2030, entre el 40% y el 45% será para energías renovables, entre un 30% y un 35% para eficiencia energética, un 15% para redes y un 4% para electrificación de usos finales.

Ha señalado que el escenario de 2020 del plan se inicia con un descenso de la generación de carbón que desaparece a lo largo de la década, y en la segunda mitad de ésta se plantea un cierre ordenado del parque nuclear.

De esta manera, de 2025 a 2035 la energía nuclear va saliendo con modulaciones para garantizar la seguridad del suministro, la nuclear y la financiera.

Ribera ha dicho que "lo que no queremos que pase en ningún caso es lo que ha ocurrido en Garoña", la central burgalesa cuyo cierre tuvo que autorizar el Gobierno del PP tras el desacuerdo de sus socios para mantenerla abierta, y ha dicho que lo bueno "es que haya una cierta previsión y claridad" sobre el cierre de las plantas para diseñar las medidas necesarias.

Además ha señalado que el PIEC calcula que el ahorro que generará a España la transición energética a España en la década de 2020 a 2030 ascenderá a más de 70.000 millones de euros y el PIB aumentaría en torno a un 1,9% en ese periodo, con impactos muy positivos para el empleo.

El PIEC, además de prever la desaparición de la generación con carbón en la década de los veinte, contempla una electrificación importante de la movilidad y la estabilización del gas.

Ya en la década de los treinta se prevé una caída del peso del petróleo para usos energéticos, mientras el gas se mantiene como tecnología de respaldo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



Contacto [aevecar](#)



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de



Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.